

**E**spacio natural de unas 2.327 has. de los municipios de Vega de San Mateo, Valsequillo, Tejeda, San Bartolomé de Tirajana y Santa Lucía de Tirajana, que comprende el sector más alto de la Isla, por encima de las cabeceras de los barrancos de Guinguada, el Agua, Tenteniguada, los Cernícalos, Guayadeque, Tirajana, Arguineguín y Tejeda, incluyendo el punto más alto de la Isla, Los Pechos, y el Roque Nublo.

Desde el punto de vista geomorfológico se distinguen dos zonas claramente diferenciadas. De una parte un sector suroeste de escarpadas laderas y riscos, formados en su totalidad por aglomerado Roque Nublo que cubren coladas basálticas del mismo ciclo volcánico, donde la erosión diferencial ha dado lugar a la formación de majestuosos accidentes del terreno, de los que son destacadas muestras el mítico Roque Nublo y El Fraile. Por el contrario, el sector noroeste está cubierto por piroclastos y coladas basálticas, de modo que el relieve se torna en pendientes relativamente suaves. Como hito singular destaca la Caldera de los Marteles, un cráter amplio y profundo resultado del asentamiento de materiales muy fluidos en torno a una boca eruptiva.

La vegetación actual está formada por pinares de repoblación donde a veces encontramos rodales de pino de Monterrey (*Pinus radiata*=*P. insignis*), matorrales de jaras (*Cistus monspeliensis*), jarones (*C. symphytifolius*), salvia blanca (*Sideritis dasygnaphala*) y tabaiba morisca (*Euphorbia obtusifolia*). En las zonas más expuestas el matorral más habitual está formado por retamares de retama amarilla (*Teline microphylla*) con salvia blanca y alhelf de cumbre (*Erysimum bicolor*) con presencia ocasional de escobón (*Chamaecytisus proliferus*) y codeso (*Adenocarpus foliolosus*). Entre los endemismos presentes en la zona cabe señalar el ortigón (*Urtica morifolia*), la cresta de gallo (*Isoplexis isabelliana*) y *Lotus spartioides*.

La vegetación potencial corresponde a una incipiente vegetación de alta montaña canaria, donde dominarían especies como la retama amarilla, salvia blanca, alhelf de cumbre y codeso. En cualquier caso, la altitud máxima de Gran Canaria (que roza los 2.000 m.) le confiere a esta zona cumbre un marcado carácter ecotónico, por lo que habría que contemplar la presencia de pinos entre otras especies



Roque Nublo y La Rana.



de porte, además de ser un lugar adecuado para el establecimiento del cedro canario (*Juniperus cedrus*). En las cotas más bajas de este espacio con orientación norte, la transición comprendería la presencia de especies del monteverde.

Desde el punto de vista faunístico hay que destacar las poblaciones de lagartos, lisas y peninquenes, que presentan diferencias con las del resto de las Isla. También es reseñable la reciente presencia del pico picapinos (*Dendrocopos major thanneri*) que ha colonizado los pinares de repoblación.

El conjunto de este espacio posee un elevado valor paisajístico, siendo uno de los lugares de mayor personalidad de Gran Canaria.

Entre los usos tradicionales de la zona hay que señalar el pastoreo y cultivos de autoabastecimiento, además de extensas superficies dedicadas al almendro. En los Llanos de la Pez se encuentran grandes

plantaciones de manzanos y perales en terrenos del Cabildo Insular de Gran Canaria. En los últimos años se ha incrementado la utilización de la zona como área recreativa, contándose con diversas instalaciones públicas destinadas a tal fin.

El único asentamiento es el pueblo de Ayacata, perteneciente al municipio de San Bartolomé de Tirajana. Por este espacio discurren varias carreteras principales como la de Los Pechos, Cueva Grande y Ayacata. Aquí se encuentran las presas de Los Hornos y de Cuevas Blancas y las instalaciones militares del Centro de Alerta y Control que ocupa el vértice de la Isla.

Como impactos importantes cabe señalar algunas edificaciones recientes y sus vallados, que deterioran considerablemente este valioso paisaje. También encontramos terrenos erosionados por sobrepastoreo.

Por Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, la totalidad de este espacio ha sido declarado Parque Natural con la denominación de "Las Cumbres".

Entre las acciones propuestas se encuentra la restauración de la vegetación y su potenciación como recurso pedagógico. Parte de este espacio natural se encuentra incluido en la propuesta del Parque Nacional del Nublo.

Se justifica por sus elevados valores geológicos, botánicos, paisajísticos y por su importancia para la captación de aguas que enriquezcan el acuífero.

Textos y fotos: VÍCTOR MONTELONGO PARADA

Jardín Botánico "Viera y Clavijo"  
Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria